



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
4 de agosto de 2022  
Español  
Original: inglés

### Los niños y el conflicto armado en Nigeria

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

El presente informe, que abarca el período comprendido entre enero de 2020 y diciembre de 2021, se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad y resoluciones posteriores sobre los niños y los conflictos armados. Es el tercer informe del Secretario General sobre la situación en Nigeria y contiene información sobre las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

El informe se centra en los tres estados afectados por el conflicto en el noreste de Nigeria, a saber, Adamawa, Borno y Yobe. Se destacan en él las graves violaciones contra los niños cometidas por las partes en conflicto, incluidos grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos, especialmente Jama'atu Ahlis Sunna Lidda'Awati Wal-Jihad y la Provincia de África Occidental del Estado Islámico, el Equipo de Tareas Conjunto Civil (ETCC) y las Fuerzas de Seguridad Nigerianas.

En el informe, el Secretario General señala que, a pesar de la disminución de las violaciones graves contra los niños verificadas respecto de las de años anteriores, la altamente volátil situación de la seguridad, en rápida evolución, en el noreste de Nigeria siguió teniendo un efecto negativo en la protección de los niños afectados por el conflicto. El Secretario General presenta las tendencias y brinda información sobre las violaciones verificadas, especialmente el secuestro de niños, que fue la violación más destacada que se verificó. También se destaca como motivo de preocupación la detención de niños por su presunta asociación con grupos armados.

En el informe el Secretario General destaca los esfuerzos realizados por Nigeria y por el ETCC para reforzar el marco orientado a hacer cesar y prevenir las violaciones graves cometidas contra los niños y responder a ellas. En el informe también se formula una serie de recomendaciones para erradicar y prevenir las violaciones graves cometidas en Nigeria y mejorar la protección de los niños.



## I. Introducción

1. El presente informe, que se ha preparado de conformidad con la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores relativas a los niños y los conflictos armados, es el tercer informe del Secretario General sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado en Nigeria. En él se documentan las tendencias y los patrones de las violaciones graves cometidas contra los niños, niñas y adolescentes desde la publicación del informe anterior ([S/2020/652](#)), en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, y la adopción por el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados de sus conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Nigeria ([S/AC.51/2020/8](#)). En el informe, el Secretario General reseña información sobre las graves violaciones cometidas contra los niños en el noreste de Nigeria, así como los progresos realizados y los retos que conlleva responder a dichas violaciones, y ofrece recomendaciones específicas destinadas a reforzar la protección de los niños en Nigeria. Cuando ha sido posible, se ha identificado a las partes en el conflicto responsables de violaciones graves. A ese respecto, en el último informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados ([A/76/871-S/2022/493](#)), grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos, como Jama'atu Ahlis Sunna Lidda'Awati Wal-Jihad (JAS) y la Provincia de África Occidental del Estado Islámico (ISWAP) seguían apareciendo, en razón de cinco violaciones graves contra los niños, en la sección A del anexo II, como partes que no habían establecido medidas para mejorar la protección de los niños.

2. La información que figura en el presente informe fue documentada y verificada por el equipo de tareas de las Naciones Unidas en Nigeria sobre vigilancia y presentación de informes, que está copresidido por el Coordinador Residente y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La vigilancia y la presentación de informes sobre violaciones graves se vieron dificultadas por la inseguridad, especialmente en algunas zonas bajo el control o la influencia de grupos armados en la región septentrional del estado de Borno, como en las zonas de gobierno local de Abadam, Marte y Kukawa y en algunas localidades en torno a la zona del bosque de Sambisa, incluidas las aldeas de las zonas de gobierno local de Gwoza, Bama, Konduga, Damboa, Chibok y Askira/Uba. Los datos expuestos en el presente informe no reflejan en toda su magnitud las violaciones graves cometidas en Nigeria durante el período sobre el que se informa y es probable que el número real de violaciones graves sea mayor.

## II. Sinopsis de la situación política y las condiciones de seguridad

3. Durante el período que abarca el informe, el noreste de Nigeria siguió experimentando suma inseguridad. Los grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos, especialmente JAS y la ISWAP, siguieron siendo una amenaza para la seguridad y continuaron perpetrando brutales ataques contra civiles, incluidos niños y trabajadores humanitarios, y contra las Fuerzas de Seguridad Nigerianas. Estos ataques provocaron desplazamientos masivos de población y aumentaron el riesgo de que se produjeran graves violaciones contra los niños. En el primer semestre de 2020, más de 1,8 millones de personas de los estados de Adamawa, Borno y Yobe seguían viviendo en campamentos de desplazados internos o alojados en comunidades que también eran sumamente vulnerables. A finales de 2020, cerca de 2 millones de nigerianos en el noreste, el 78 % de los cuales eran mujeres y niños, eran desplazados internos, y 256.000 eran refugiados en el Camerún, el Chad y el Níger. Al final del período que abarca el informe, en diciembre de 2021, había 1,72 millones de

desplazados internos en el noreste, y el estado de Borno acogía a más del 80 % de la población desplazada.

4. El acceso humanitario siguió siendo limitado en diversas zonas del noreste, debido a la inseguridad y a las restricciones impuestas por el Gobierno. Los ataques de JAS y la ISWAP contra los trabajadores y las rutas de suministro humanitarios afectaron negativamente a la prestación de servicios y programas de nutrición, educación y otros programas de respuesta humanitaria para niños. Además, las autoridades militares nacionales siguieron imponiendo restricciones y requisitos indebidos a los organismos humanitarios, que redujeron su capacidad de prestar una ayuda oportuna y eficaz y que son contrarios al principio de independencia humanitaria. Entre otras limitaciones, los organismos humanitarios vieron restringidas sus operaciones fuera de las zonas controladas por el Gobierno y debieron someterse a largos procesos para obtener la autorización obligatoria para trasladar personal, dinero en efectivo y cargamentos con material de socorro en la región nororiental.

5. Desde finales de 2020, aumentaron los ataques de grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos contra civiles, organismos humanitarios y las Fuerzas de Seguridad Nigerianas. El período también estuvo marcado por enfrentamientos entre JAS y la ISWAP y por operaciones militares de las Fuerzas de Seguridad Nigerianas contra esos grupos. Al parecer, el líder de JAS, Abubakar Shekau, murió durante los enfrentamientos con la ISWAP en mayo de 2021. Ello representó un momento crucial y suscitó un debilitamiento gradual de JAS. Desde entonces, los elementos restantes han aumentado sus actividades. En octubre de ese mismo año, las Fuerzas de Seguridad Nigerianas anunciaron la muerte del líder de la ISWAP, Abu Musab al-Barnawi, y, posteriormente, de su sucesor, Malam Bako. Desde entonces, se ha observado una nueva tendencia, en que las operaciones de grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos se han extendido más allá del noreste de Nigeria hacia el noroeste del país. Al parecer, como parte de la violencia se secuestraron estudiantes para pedir un rescate. Por ejemplo, el secuestro de más de 340 niños en el estado noroccidental de Katsina en diciembre de 2020 parecía estar asociado a JAS.

6. En abril de 2021, las Fuerzas de Seguridad Nigerianas cambiaron el nombre de su operación *Lafiya Dole*, contra grupos afiliados a Boko Haram y escindidos, por el de operación *Hadin Kai*, que significa “cooperación” en lengua hausa.

7. En mayo de 2021, tras la supuesta muerte del líder de JAS, Abubakar Shekau, el gobierno del estado de Borno interactuó activamente con los comandantes del grupo para conseguir su rendición. El gobierno del estado de Borno indicó que no habría procesos ni procedimientos judiciales contra los desertores. Según fuentes de las Fuerzas de Seguridad Nigerianas, en diciembre de 2021, se calcula que unos 16.000 desertores asociados a asociados del JAS y sus familias, incluidos niños, se habían rendido a las autoridades del estado de Borno. Las rendiciones masivas pueden ser el resultado de varios factores, como las duras condiciones de vida en el bosque de Sambisa, donde vivían muchos elementos de JAS; la falta de liderazgo dentro del grupo; lucha entre el grupo y la ISWAP; y las operaciones militares de las Fuerzas de Seguridad Nigerianas contra ambos grupos. La información recibida por el equipo de tareas sobre el país de parte de las autoridades del gobierno del estado de Borno indicaba que la mayoría de las personas que salían de JAS eran mujeres y niños.

8. De junio a diciembre de 2021, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social del Estado de Borno registró a 7.704 personas, entre ellas 2.924 niños (1.603 varones y 1.321 mujeres), que habían abandonado JAS, en los centros de tránsito de Hajj, Shokari y Bulumkutu en Maiduguri, en el estado de Borno. Los niños, incluidos los asociados a JAS o dependientes de elementos del grupo, fueron acogidos en centros de tránsito a la espera de la reunificación familiar y la reintegración en sus

comunidades. Si bien las deserciones pueden señalar un debilitamiento de JAS, también han creado cierta ansiedad en algunas comunidades receptoras, en ausencia de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración formal, global e integrado.

9. En agosto de 2021, el gobierno del estado de Borno organizó un foro con diversas partes interesadas, entre autoridades nacionales, el ejército, líderes religiosos y organizaciones de la sociedad civil, para debatir la situación de la seguridad en el estado, a la luz de la rendición masiva de elementos, asociados y familiares de JAS, y su regreso a sus comunidades. El debate se centró en temas como el llamamiento a un sólido programa de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración y en la prestación de apoyo a todas las víctimas de la insurgencia, especialmente a las mujeres y los niños.

10. En octubre de 2021, el gobierno del estado de Borno anunció sus planes de cerrar todos los campamentos de desplazados internos de la ciudad de Maiduguri antes del 31 de diciembre de 2021. A mediados de diciembre de 2021, se habían cerrado cinco campamentos en Maiduguri y se había reubicado a su población en Damasak, Auno y otras localidades diversas de las zonas de gobierno local de Bama, Jere, Monguno, Marte, Guzamala, Gwoza y Konduga, o se había dado la opción de permanecer en comunidades de la ciudad de Maiduguri. Se estimó que, a finales de diciembre de 2021, se había reubicado a unas 74.000 personas desplazadas, entre ellas un número desconocido de niños. Esos traslados representaron un mayor riesgo de reclutamiento y reclutamiento repetido de niños por parte de JAS y la ISWAP, debido a que seguía habiendo grupos armados alrededor de las zonas de retorno. También supuso una preocupación por que los programas de protección del UNICEF iniciados en los campamentos de desplazados internos prosiguieran sin tropiezos, ya que debían reorientarse y ejecutarse rápidamente en los nuevos lugares de retorno.

11. Como hito importante, cabe señalar que la Asamblea del Estado de Borno aprobó su proyecto de ley de protección de la infancia en diciembre de 2021, promulgado por el Gobernador el 10 de enero de 2022. La ley contiene disposiciones sobre la rendición de cuentas por parte de los autores del reclutamiento y la utilización de niños en conflictos armados y sobre otras formas de violencia y explotación contra los niños.

12. Otro avance positivo fue que el Equipo de Tareas Conjunto Civil (ETCC), con el apoyo del gobierno del estado de Borno, siguió tratando de ejecutar el plan de acción para erradicar y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños firmado con las Naciones Unidas en 2017. El ETCC fue retirado del anexo del informe del Secretario General de 2021 sobre los niños y los conflictos armados ([A/75/873-S/2021/437](#)) tras disminuir los casos de reclutamiento y utilización de niños.

### III. Violaciones graves cometidas contra niños

13. De enero de 2020 a diciembre de 2021, el equipo de tareas sobre el país verificó 694 violaciones graves contra 532 niños (279 varones, 250 mujeres, 3 de sexo desconocido) en los tres estados afectados por el conflicto de Borno, Yobe y Adamawa, en el noreste de Nigeria. Un total de 58 niños fueron víctimas de múltiples violaciones, entre ellos 14 niños (12 varones, 2 mujeres) que fueron secuestrados y reclutados y utilizados, 42 niñas que fueron víctimas de secuestro, reclutamiento y utilización y violencia sexual, y 2 niñas que fueron violadas y asesinadas.

14. Los principales autores fueron grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos (610), especialmente JAS (333) y la ISWAP (277), seguidos por las Fuerzas de Seguridad Nigerianas (32) y el ETCC (3). Un total de 49 violaciones se atribuyeron a autores no identificados.

15. En general, hubo una disminución de las violaciones graves respecto del informe anterior, en el que se verificaron 5.741 violaciones graves, pero que abarcaba un período de tres años. Sin embargo, las violaciones graves aumentaron en el período sobre el que se informa: se verificaron 250 violaciones graves en 2020 y 444 en 2021. El secuestro de niños siguió siendo una preocupación fundamental en 2021, año en que se verificó el mayor número de secuestros de niños (211) desde 2014.

16. La reducción general de las violaciones graves verificadas puede atribuirse a varios factores, entre ellos la pérdida del territorio anteriormente controlado por JAS y la ISWAP y la ejecución del plan de acción del ETCC sobre el reclutamiento y la utilización de niños, así como las limitaciones de acceso del equipo de tareas sobre el país a las zonas más afectadas del noreste de Nigeria.

17. A pesar de la disminución de las violaciones graves verificadas y atribuidas a JAS y la ISWAP durante el período que abarca el informe y respecto del período anterior, los dos grupos armados siguieron representando una grave amenaza para los niños en Nigeria en toda la región de la cuenca del lago Chad.

18. Además, en marzo de 2020, el Gobierno de Nigeria anunció restricciones de circulación en todo el país, como parte de las medidas para frenar la propagación de la pandemia de COVID-19. Aunque estas restricciones afectaron a la circulación de los miembros del equipo de tareas sobre el país para verificar los incidentes denunciados de violaciones graves, sus efectos sobre las actividades del equipo fueron mínimos, ya que en el noreste de Nigeria las medidas restrictivas duraron poco tiempo.

## A. Reclutamiento y utilización de niños

19. El grupo de trabajo del país verificó el reclutamiento y la utilización de 70 niños (13 varones y 57 mujeres), de 6 a 17 años, durante 2020 (7) y 2021 (63). Los principales autores fueron JAS (49) y la ISWAP (19), seguidos del ETCC, que utilizó a 2 niños para gestionar un puesto de control. Todas las violaciones se produjeron en el estado de Borno. De ese total, 34 niños fueron puestos en libertad o se fugaron durante el período sobre el que se informa, y 36 seguían asociados a JAS y la ISWAP en el momento de redactarse el presente informe.

20. Se observó una disminución significativa de las cifras verificadas de niños reclutados y utilizados respecto del período del informe anterior, en el que se verificó que 3.601<sup>1</sup> niños habían sido reclutados y utilizados por las partes en conflicto durante un período de tres años. Aunque el informe anterior abarcaba un período más largo, el descenso es digno de mención. No obstante, se observó un aumento de las violaciones en el período sobre el que se informa: se verificó que habían sido reclutados y utilizados 63 niños (9 varones y 54 mujeres) en 2021, y 7 durante todo 2020. Ese aumento puede deberse al número de niños secuestrados por JAS y la ISWAP en años anteriores que se escaparon durante el período sobre el que se informa y cuyos casos solo pudieron verificarse tras su liberación. Por ejemplo, en el primer trimestre de 2021, el equipo de tareas sobre el país verificó el reclutamiento y la utilización de 24 niños (4 varones y 20 mujeres) por parte de JAS (21) y la ISWAP (3) en el estado de Borno. Los niños habían sido reclutados entre 2015 y 2020 y utilizados hasta su huida y entrega a las Fuerzas de Seguridad Nigerianas a principios de 2021. A raíz de ello, fueron entregados a agentes civiles de protección de la infancia y se verificaron sus casos.

<sup>1</sup> Esta cifra incluye los casos que se verificaron durante el período 2017-2019 que habían ocurrido antes de 2017.

21. A menudo, el reclutamiento y la utilización de niños llevaba a otras violaciones graves o las sucedía. Se verificó que la mayoría de los niños (56) habían sido reclutados mediante un secuestro; 42 niñas entre ellos habían sido objeto de abusos sexuales durante su asociación a grupos armados. Niños asociados a JAS y la ISWAP fueron utilizados como combatientes, así como en funciones de apoyo, como limpiadores o cocineros, para obtener información o con fines sexuales. Por ejemplo, en noviembre de 2021, el equipo de tareas sobre el país verificó el caso de un joven de 17 años utilizado como espía por la ISWAP en la zona de gobierno local de Damboa. Las 42 niñas sometidas a violencia sexual fueron utilizadas como esclavas sexuales y casadas a la fuerza con combatientes de JAS y la ISWAP mientras estaban asociadas con los grupos en 2020 (9) y 2021 (33). En mayo de 2020, el ETCC utilizó a dos niños en un puesto de control de un campamento de desplazados internos en la zona de gobierno local de Ngala, para registrar a personas y vehículos sospechosos.

22. A diferencia de los períodos anteriores, no se verificaron nuevos casos de niños utilizados como portadores de artefactos explosivos. Sin embargo, ello seguía siendo una grave preocupación a la luz del elevado número de niños, incluida una alta proporción de niñas, secuestrados durante el período que abarca el informe y que podrían ser utilizados con ese fin.

### **Privación de libertad por presunta asociación con grupos armados**

23. Las Fuerzas de Seguridad Nigerianas siguieron deteniendo a niños sospechosos de estar implicados en grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos durante redadas de seguridad, operaciones militares y procedimientos de detección fuera de los campamentos de desplazados internos, y sobre la base de datos proporcionados por informantes. En muchos casos, los niños fueron detenidos con pocas o ninguna prueba, y algunos permanecieron detenidos desde una semana hasta ocho años.

24. El equipo de tareas sobre el país verificó la detención por las Fuerzas de Seguridad Nigerianas de 275 niños (260 varones y 15 mujeres), de 10 a 17 años, por su asociación real o supuesta con grupos armados. Casi todos los niños fueron puestos en libertad durante el período que abarca el informe, y solo tres niños seguían detenidos durante su redacción.

25. De los 272 niños liberados por las Fuerzas de Seguridad Nigerianas, 230 (215 varones y 15 mujeres) fueron liberados del cuartel militar de Giwa y de la prisión de máxima seguridad de Maiduguri en 2020. La mayoría de los niños habían sido detenidos tras escapar de su cautiverio por grupos armados y entregarse a las Fuerzas de Seguridad en la ciudad o pueblo más cercano a donde se habían fugado. Otros 42 niños fueron liberados de la detención militar en 2021, gracias a las gestiones realizadas por el equipo de tareas sobre el país.

26. Algunos niños habían sido retenidos inicialmente por las Fuerzas de Seguridad Nigerianas en prisiones o centros de detención locales durante breves períodos. Finalmente, la mayoría de los niños fueron trasladados al cuartel militar de Giwa, en Maiduguri, el principal centro de detención militar del estado de Borno. Según los testimonios de primera mano de más de 200 niños entrevistados por el equipo de tareas sobre el país, las condiciones de detención en el cuartel de Giwa eran muy preocupantes. Aunque el centro cuenta con un bloque de celdas designado exclusivamente para menores, los niños solían compartir celdas de reclusos adultos, donde la comida y el agua eran más escasas y las condiciones eran aún más difíciles. Los niños detenidos describieron celdas de detención escuálidas y gravemente superpobladas, que eran extremadamente calurosas y hacían difícil, si no imposible, dormir por la noche. Los niños también declararon que, durante su estancia en el centro de detención, fueron entrevistados por funcionarios del Departamento de Servicios del Estado para determinar su grado de asociación con los grupos armados.

Ninguno de los niños tuvo contacto con familiares fuera del centro de detención. También informaron de que las autoridades no notificaron a sus familias su arresto o detención.

27. Una vez liberados, todos los niños fueron entregados sistemáticamente al Ministerio de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social del estado de Borno, que los recibió en el centro de tránsito de Bulumkutu, en Maiduguri. Aunque la antelación de la notificación sobre la liberación de los niños suele ser breve (unos pocos días), se considera una buena práctica, ya que brinda al Ministerio, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias la oportunidad de prestar servicios provisionales y de reincorporación en la comunidad integrados.

28. El grupo de trabajo en el país no pudo determinar el número total de niños que seguían detenidos por su asociación real o supuesta con grupos armados, ya que las autoridades seguían negando el acceso a los centros de detención.

## **B. Muerte y mutilación de niños**

29. El equipo de tareas sobre el país verificó la muerte y mutilación de 212 niños (136 varones, 73 mujeres y 3 de sexo desconocido), de 9 a 17 años, en el noreste de Nigeria. Las violaciones se atribuyeron a la ISWAP (87), a JAS (51), a autores no identificados (46) y a las Fuerzas de Seguridad Nigerianas (28). En el momento de redactar el informe no se habían podido verificar otros siete casos de niños muertos (4) y mutilados (3).

30. Se observó una disminución respecto del período del informe anterior, en el que se verificaron 1.433 bajas infantiles. También se observó una tendencia a la baja en el período en curso: hubo 124 bajas verificadas en 2020 y 88 en 2021. Ello puede atribuirse a varios factores, como la pérdida de territorio inicialmente bajo control de JAS y la ISWAP, la rendición masiva de elementos, asociados y familiares de JAS en 2021 y la continua falta de acceso a algunas zonas del noreste de Nigeria para verificar las violaciones. El número de niños muertos y mutilados en atentados suicidas también disminuyó respecto del período del informe anterior.

31. A pesar de esa disminución, la situación de la seguridad siguió siendo sumamente inestable en el noreste de Nigeria. Los ataques y amenazas atribuidos a la ISWAP aumentaron de 30 en 2020 a 57 en 2021 y fueron más frecuentes que los atribuidos a JAS durante 2021. La ISWAP llevó a cabo ataques directos contra civiles y expresó su hostilidad hacia los trabajadores humanitarios, incluso a través de artículos en los medios de comunicación.

32. Los disparos durante el fuego cruzado fueron la principal causa de bajas infantiles (el 90 % (189) del total), mientras que 17 niños murieron o quedaron mutilados por restos explosivos de guerra o artefactos explosivos improvisados, y 6 niños fueron bajas causadas por ataques suicidas. En un incidente verificado, un ataque de artillería de la ISWAP contra partes de Maiduguri, la capital del estado de Borno, ocurrido el 23 de febrero de 2021, causó la muerte de 8 niños (4 varones y 4 mujeres) y la mutilación de 21 niños (12 varones y 9 mujeres). En otro incidente verificado, ocurrido en agosto de 2020, elementos de la ISWAP atacaron y mataron a dos niños que buscaban leña en las afueras de una ciudad de la zona de gobierno local de Ngala, en el estado de Borno.

33. Las 28 bajas infantiles atribuidas a las Fuerzas de Seguridad Nigerianas se debieron principalmente a ataques aéreos y disparos durante las respuestas a las ofensivas de grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos. Por ejemplo, en abril de 2020, un ataque aéreo de las Fuerzas Aéreas Nigerianas contra una aldea de la zona de gobierno local de Damboa, en el estado de Borno, causó la muerte y la

mutilación de 19 niños (7 varones y 12 mujeres). En otro caso, ocurrido en diciembre de 2021, el equipo de tareas sobre el país verificó el asesinato de dos niñas, de 15 y 17 años, tras ser violadas por soldados de la brigada de las Fuerzas de Seguridad Nigerianas en la zona de gobierno local de Dikwa, en el estado de Borno.

### **C. Violación y otras formas de violencia sexual**

34. Las niñas siguieron siendo extremadamente vulnerables a la violación y otras formas de violencia sexual, incluida la explotación sexual y el matrimonio forzado. El matrimonio forzado y el matrimonio infantil han sido utilizados por las familias como mecanismos de supervivencia negativos para aliviar las penurias económicas y disuadir a los grupos armados de secuestrar a niñas solteras.

35. El equipo de tareas sobre el país verificó la violencia sexual cometida contra 63 niñas, de 6 a 17 años. Todas las violaciones se produjeron en el estado de Borno y se atribuyeron a JAS (53), la ISWAP (6), las Fuerzas de Seguridad Nigerianas (3) y el ETCC (1). Del total, se verificó que 10 niñas fueron supervivientes de violencia sexual en 2020, y 53 en 2021.

36. JAS y la ISWAP siguieron siendo los principales autores de incidentes verificados de violencia sexual, que a menudo se produjeron en el contexto de otras violaciones graves, como el secuestro o el reclutamiento y la utilización. Un total de 42 niñas fueron casadas a la fuerza con combatientes de JAS y la ISWAP tras su secuestro. Por ejemplo, siete niñas de 12 a 17 años, secuestradas por JAS en la zona de gobierno local de Bama entre enero de 2018 y enero de 2021, fueron casadas a la fuerza con combatientes de JAS. Las niñas informaron de que habían sido retenidas en el bosque de Sambisa antes de escapar y alcanzar posiciones de las Fuerzas de Seguridad Nigerianas. Asimismo, seis niñas de 14 a 17 años fueron casadas a la fuerza con combatientes de la ISWAP tras ser secuestradas en enero de 2020 en la zona de gobierno local de Ngala. Escaparon y se acercaron a las Fuerzas de Seguridad Nigerianas y fueron entregadas a organismos civiles de protección de menores.

37. Hubo una disminución respecto del período del informe anterior, cuando el equipo de tareas sobre el país verificó incidentes de violencia sexual contra 204 niños. Sin embargo, se observó una escalada en el período sobre el que se informa: se verificaron 10 violaciones graves en 2020 y 53 en 2021. Al igual que en el informe anterior, fue difícil documentar y verificar los casos de violencia sexual, debido al miedo de los supervivientes al estigma y a la falta de acceso del equipo de tareas sobre el país a algunas zonas afectadas por el conflicto. Por consiguiente, las cifras no reflejan la prevalencia de los casos de violencia sexual contra los niños que pueden haber ocurrido en el noreste de Nigeria, pero sirven para ilustrar la gravedad del problema.

38. Los tres casos verificados de violencia sexual atribuidos a las Fuerzas de Seguridad Nigerianas ocurrieron en 2021. Por ejemplo, en diciembre de 2021, en Dikwa, un soldado de las Fuerzas de Seguridad Nigerianas atrajo a una joven de 17 años con comida y la violó. El caso atribuido al ETCC se refería a la violación de una niña de 14 años en la zona de gobierno local de Damboa en junio de 2020. El agresor huyó del lugar antes de que pudieran detenerlo las autoridades competentes.

### **D. Ataques a escuelas y hospitales**

39. En el noreste de Nigeria se verificaron 30 atentados contra escuelas (9) y hospitales (21), atribuidos a la ISWAP (18), JAS (11) y a autores no identificados (1). La mayoría de los incidentes se produjeron en los estados de Borno y Yobe. Las



hostilidades y la violencia perpetradas por grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos siguieron afectando gravemente al acceso de los niños a la educación y la atención sanitaria, en particular en los estados de Yobe y Borno. Es preocupante el ataque de grupos armados a escuelas e instalaciones sanitarias y humanitarias, que ha causado un aumento del número de niños sin escolarizar. El UNICEF estimó que, al final del período sobre el que se informa, al menos 10,5 millones de niños, o un tercio de los niños nigerianos, estaban sin escolarizar en Nigeria.

40. Los ataques a las escuelas que se produjeron en 2020 (5) y en 2021 (4) consistieron en el incendio y la destrucción de infraestructuras y equipos. Por ejemplo, en abril de 2020, JAS atacó la aldea de Buni Gari, en la zona de gobierno local de Gujba, en el estado de Yobe, e incendió la escuela primaria central, lo cual afectó a la educación de unos 800 alumnos que se calcula que estaban matriculados en la escuela. En otro incidente verificado ocurrido el 16 de abril de 2021, la ISWAP atacó la escuela secundaria estatal para niñas de Kafela, en la zona de gobierno local de Geidam, en el estado de Yobe, e incendió dos aulas.

41. El equipo de tareas sobre el país verificó el uso militar de seis escuelas por parte de las Fuerzas de Seguridad Nigerianas en seis localidades del estado de Borno. Las escuelas seguían utilizándose mientras se redactaba el presente informe. El equipo de tareas sobre el país y los asociados intercedieron para que las escuelas fueran desalojadas.

42. Los ataques a hospitales que tuvieron lugar en 2020 (10) y en 2021 (11) consistieron en el incendio y la destrucción de infraestructuras y equipos, así como la sustracción de medicamentos y suministros médicos. Por ejemplo, en agosto de 2020, agentes de la ISWAP irrumpieron en la clínica de salud de Kareram, en la zona de gobierno local de Magumeri, sustrajeron medicamentos y vacunas y destruyeron equipos médicos. Unas 300 mujeres y niños se beneficiaban de la clínica. En otro incidente verificado, ocurrido los días 17 y 18 de agosto de 2020, la ISWAP incendió el hospital general de la zona de gobierno local de Magumeri. El centro, que sufrió grandes daños en su equipo médico y el derrumbe del techo, era el único hospital de la zona, y atendía a cerca de 140.000 civiles.

## E. Secuestro

43. El equipo de tareas sobre el país verificó el secuestro de 287 niños (142 varones, 145 mujeres), de 3 a 17 años, por JAS (164) y la ISWAP (123). Si bien ha habido una tendencia a la baja respecto del período del informe anterior, en el que se verificó el secuestro de 413 niños, durante el período sobre el que se informa se observó una tendencia al alza: se verificó el secuestro de 76 niños en 2020 y 211 en 2021. Esta tendencia reciente cabe atribuirse a la intención de la ISWAP de engrosar sus filas en vista de la rendición masiva de JAS y los continuos ataques de las Fuerzas de Seguridad nigerianas contra los grupos armados. Además, se cree que el número de niños secuestrados por JAS y la ISWAP es significativamente mayor, ya que el seguimiento se vio obstaculizado por las limitaciones de acceso y seguridad.

44. De los 287 niños que se verificó que habían sido secuestrados durante el período que abarca el informe, 56 (12 varones y 44 mujeres) fueron secuestrados con fines de reclutamiento y utilización, incluidas 42 niñas que también sufrieron abusos sexuales durante su asociación con los grupos armados. Se desconoce el propósito del secuestro de los demás niños. Un total de 125 niños fueron liberados o se escaparon durante el período a que se refiere el informe, 53 niños fueron detenidos por las Fuerzas de Seguridad Nigerianas y el paradero de los demás niños seguía siendo desconocido en el momento de redactarse el informe.

45. El secuestro de niñas con fines de matrimonio forzado y otras formas de violencia sexual seguía siendo motivo de grave preocupación. La mayoría de las niñas fueron sacadas a la fuerza de sus hogares, escuelas y comunidades para ser esclavizadas sexualmente, casadas a la fuerza y utilizadas en funciones de apoyo. Por ejemplo, el 31 de marzo de 2021, la ISWAP secuestró a 15 niñas, de 9 a 17 años, en el estado de Borno, mientras buscaban leña fuera de los campamentos de desplazados internos donde vivían. En el momento de redactarse el presente informe, se desconocía el paradero de las 15 niñas. En otro incidente verificado, ocurrido en octubre de 2021, la ISWAP efectuó el secuestro masivo de 69 niños, de 13 a 17 años. Los 69 varones fueron liberados dos días después, y se desconoce el motivo de su secuestro.

## **F. Denegación de acceso humanitario**

46. Durante el período que abarca el informe, se verificaron 32 incidentes de denegación del acceso humanitario a los niños, 18 en 2020 y 14 en 2021. La ISWAP fue el principal autor, responsable de 24 incidentes, seguido por JAS (5), autores no identificados (2) y las Fuerzas de Seguridad Nigerianas (1). Los incidentes se produjeron en los estados de Borno (29) y Yobe (3). Fueron ataques contra instalaciones y personal humanitario (15), secuestros de trabajadores humanitarios (8), la retirada o el bloqueo de suministros humanitarios (3) y la irrupción y la sustracción de suministros humanitarios (3). El incidente atribuido a las Fuerzas de Seguridad Nigerianas entrañó injerencia en las operaciones humanitarias.

47. Estos incidentes a menudo causaron la suspensión temporal de las actividades humanitarias y afectaron a la entrega de ayuda humanitaria a miles de niños. Además, se observó un aumento de la hostilidad hacia los trabajadores humanitarios durante el período a que se refiere el informe. Por ejemplo, en abril de 2021, la ISWAP atacó una ciudad del estado de Borno. Incendió el recinto de una organización no gubernamental internacional, un almacén humanitario y dos vehículos pertenecientes a una organización humanitaria, y robó una ambulancia del hospital. Aunque no hubo bajas, el incidente causó la suspensión temporal de las actividades humanitarias y la evacuación del personal humanitario. En otro caso verificado, ocurrido el 13 de junio de 2020, la ISWAP atacó el centro humanitario de la zona de gobierno local de Monguno, en el estado de Borno, e incendió tres vehículos pertenecientes a organizaciones humanitarias. Un trabajador humanitario resultó herido de bala.

48. Durante 2021, la ISWAP llevó a cabo ataques que causaron bajas civiles; también expresó su hostilidad hacia los trabajadores humanitarios, incluso a través de artículos en los medios de comunicación. En 2021, los ataques causaron bajas entre los trabajadores humanitarios y perturbaron las operaciones humanitarias. Por ejemplo, en marzo de 2021, la ISWAP llevó a cabo un atentado en la zona de gobierno local de Dikwa, contra el centro humanitario, incluidas las oficinas de los trabajadores humanitarios y las casas de huéspedes.

## **IV. Promoción y diálogo con las partes del conflicto**

49. El equipo de tareas sobre el país siguió colaborando con los ministros pertinentes del Gobierno Federal de Nigeria para promover la aprobación y la firma de un protocolo de entrega que facilitase la liberación de los niños presuntamente asociados a los grupos armados y su entrega a agentes civiles de protección de la infancia. El Ministerio Federal de Justicia, a través de su Dirección de Servicios Jurídicos en el Departamento de Cooperación Internacional, examinó el protocolo de traspaso, emitió un dictamen jurídico al respecto y lo aprobó. En el momento de

redactarse el presente informe, el protocolo de traspaso estaba pendiente de firma por el Ministro de Defensa, la Ministra de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social y el Asesor de Seguridad Nacional. Además, el equipo de tareas sobre el país siguió colaborando con las entidades gubernamentales pertinentes para promover un acceso sin trabas a los centros de detención en los que había niños real o presuntamente asociados a grupos armados.

50. El ETCC siguió ejecutando su plan de acción de 2017 contra el reclutamiento y la utilización de niños. En 2020 se celebró un taller de tres días de duración con más de 70 participantes, que reunió a los comandantes del ETCC que operaban en 25 áreas de gobierno local del estado de Borno, a representantes del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social del estado de Borno y a representantes de organismos de las Naciones Unidas. El principal tema de debate fueron las actividades del plan de acción que quedaban por ejecutar. Entre los principales resultados cabe mencionar las medidas propuestas, como la creación de una unidad de protección de la infancia en todas las formaciones del ETCC y la institución de mecanismos de rendición de cuentas que sometan a los miembros del ETCC a medidas disciplinarias cuando incumplan las disposiciones de sus órdenes permanentes que estén en consonancia con el plan de acción.

51. Tras la supresión del ETCC del anexo del informe de 2021 del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados ([A/75/873-S/2021/437](#)), el ETCC y el equipo de tareas sobre el país siguieron colaborando para reforzar la tolerancia cero en el reclutamiento y la utilización de niños por parte del ETCC y para supervisar la ejecución de las actividades pendientes del plan de acción, al tiempo que se consolidaban los logros alcanzados. Se establecieron un total de 24 dependencias de protección de la infancia en todas las formaciones del ETCC en el estado de Borno. Además, el ETCC, en colaboración con el Ministerio de Justicia del estado de Borno, emitió programas de radio para concienciar sobre las graves violaciones contra los niños, centrándose en la tolerancia cero ante el reclutamiento y la utilización de niños. Los programas iban dirigidos principalmente a los miembros del ETCC y a las comunidades. Los miembros de la comunidad han participado plenamente en los programas, y algunos han compartido su experiencia, han expresado su aprecio por los programas y han manifestado su adhesión a la prevención del reclutamiento y la utilización de niños. Entre las actividades del plan de acción que quedan por ejecutar se encuentran la formación de todas las unidades del ETCC sobre los derechos de los niños y el establecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas mencionados.

52. En diciembre de 2021, el gobierno del estado de Borno y su Asamblea aprobaron un proyecto de ley sobre los derechos del niño, que fue firmado como Ley de Derechos del Niño por el Gobernador el 10 de enero de 2022. La medida representa un gran paso adelante para la protección de los derechos de los niños afectados por el conflicto en el noreste de Nigeria. Pese a ese importante logro, durante el período que se examina se observaron pocos progresos en lo que respecta a la rendición de cuentas de los autores de violaciones graves contra los niños en Nigeria. En 2020, un tribunal militar condenó a un cabo a cinco años de prisión por violación y tentativa de asesinato de una niña desplazada en la ciudad de Bama, en el estado de Borno. Además, el grupo especial del Gobierno de investigaciones sobre la violencia sexual y de género documentó 210 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto cometidos en 2020, incluidas violaciones y matrimonios forzados, que afectaron a 94 niñas y 30 niños, entre otros, y observó que, de forma crónica, seguían sin denunciarse muchos de esos delitos debido a la estigmatización y a normas sociales nocivas.

53. El 21 de abril de 2021, durante un foro titulado “Financiación de escuelas seguras: creación de comunidades de aprendizaje seguras”, representantes de los ministerios federales del Gobierno de Nigeria y de los gobiernos estatales y todos los

comisionados de educación de los estados, así como representantes de organismos de seguridad, instituciones multilaterales y donantes internacionales, se comprometieron a desarrollar y aplicar el pacto de Abuja sobre la financiación de escuelas seguras, para crear comunidades de aprendizaje seguras con el fin de remediar la emergencia educativa a la que se enfrentaba Nigeria, para que los niños pudieran volver a la escuela con seguridad.

54. Del 25 al 27 de octubre de 2021 se celebró en Abuja la cuarta Conferencia Internacional sobre la Declaración sobre Escuelas Seguras. La conferencia fue organizada por Nigeria, en colaboración con la Argentina, España, Noruega, la Comisión de la Unión Africana y la Coalición Mundial para la Protección de la Educación contra los Ataques. Con la participación de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, la conferencia reunió a representantes de alto nivel de gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil para promover la cooperación mundial y reforzar la coordinación en la aplicación de la Declaración sobre Escuelas Seguras. El tema de la conferencia fue “Garantizar una educación segura para todos: del compromiso a la práctica”. El objetivo de la Conferencia era compartir buenas prácticas, fomentar la cooperación y la coordinación a nivel mundial e identificar las medidas que los gobiernos podían adoptar para promover la rendición de cuentas por los ataques contra la educación.

## **V. Desasociación de niños y respuesta programática**

55. A través del Ministerio de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social del estado de Borno, las Naciones Unidas y los asociados en materia de protección de la infancia apoyaron la reintegración de 6.503 niños (3.752 varones y 2.751 mujeres) anteriormente asociados a grupos armados, incluidos niños liberados durante períodos de informes anteriores. Los asociados en la ejecución del UNICEF prestaron a todos ellos apoyo para la reintegración, entre otras cosas a fin de desarrollar aptitudes en materia de microempresas y creación de empresas, con el propósito de ayudarlos a iniciar actividades de subsistencia. Los niños más pequeños se matricularon en la escuela.

## **VI. Observaciones y recomendaciones**

56. Sigo seriamente preocupado por las graves y continuas violaciones cometidas contra los niños por grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos, especialmente JAS y la ISWAP. Insto a los grupos afiliados a Boko Haram y los grupos escindidos a que pongan fin inmediatamente a todas las violaciones contra los niños y las impidan, a que liberen a todos los niños asociados a ellos y a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

57. Condeno enérgicamente el secuestro de niños, muchos de los cuales eran mujeres, por parte de JAS y la ISWAP, en particular con fines de reclutamiento y utilización y violencia sexual. Insto a esos grupos a que liberen inmediatamente a todos los niños secuestrados.

58. Sigo gravemente preocupado por que se sigan atacando escuelas, hospitales y personas protegidas en relación con las escuelas y los hospitales, así como por la denegación del acceso humanitario a los niños, incluso mediante ataques contra trabajadores humanitarios. Exhorto a todas las partes a que respeten el carácter civil

de las escuelas y los hospitales y a que permitan el acceso seguro y sin trabas de los agentes humanitarios a las poblaciones afectadas por el conflicto.

59. Celebro que el gobierno del estado de Borno haya promulgado la Ley de Derechos del Niño, que proporcionará un marco reforzado para la protección de los niños afectados por el conflicto en el estado.

60. Encomio tanto al Gobierno de Nigeria como al ETCC por el papel constructivo que han desempeñado en la aprobación y aplicación del plan de acción de 2017 para poner fin y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños por parte del ETCC. Además, acojo con satisfacción el establecimiento de dependencias de protección de la infancia en todas las formaciones del ETCC en el estado de Borno y el despliegue de actividades de concienciación entre el ETCC y los miembros de la comunidad, de acuerdo con el plan de acción. Insto al ETCC a que, con el apoyo constante de las Naciones Unidas, cumpla sus obligaciones pendientes en el marco del plan de acción, a saber, la formación de sus dependencias sobre los derechos del niño y el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas que sometan a los miembros del ETCC a medidas disciplinarias cuando se infrinjan las órdenes permanentes que estén en consonancia con el plan de acción.

61. Tomo conocimiento de la liberación por parte de las autoridades nigerianas de 272 niños detenidos. Sigo preocupado por los niños que permanecen detenidos por su asociación real o presunta con grupos armados, por las condiciones y los períodos prolongados de detención y por el hecho de que se siga negando a las Naciones Unidas el acceso a los centros de detención. Exhorto a las autoridades nigerianas a que traten a los niños asociados a los grupos armados principalmente como víctimas, y a que la detención se utilice como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda, teniendo como principios rectores el interés superior del niño y las normas internacionales de justicia juvenil. Aliento al Gobierno a que siga coordinando con los interesados pertinentes, incluidas las Naciones Unidas, antes de poner en libertad a los niños detenidos, dando tiempo suficiente para preparar la respuesta programática. También exhorto al Gobierno a que permita el acceso sin trabas a los agentes de protección de la infancia a los centros de detención, en particular a los cuarteles militares de Giwa.

62. Acojo con satisfacción las nuevas medidas adoptadas para que las autoridades nacionales aprueben un protocolo para el traspaso de niños asociados a grupos armados a agentes civiles de protección de la infancia, y pido al Gobierno que acelere la aprobación y aplicación de ese protocolo.

63. También acojo con satisfacción los esfuerzos conjuntos del Gobierno de Nigeria, con el apoyo de las Naciones Unidas y los asociados, que han permitido reintegrar a 6.503 niños anteriormente asociados a grupos armados. Aliento a las autoridades nigerianas a que sigan velando por la reintegración efectiva y con perspectiva de género de todos los niños liberados, así como por la ejecución de programas educativos, sanitarios, de salud mental y psicosociales para todos los niños afectados por el conflicto. Además, insto al Gobierno a que preste especial atención a los riesgos del reclutamiento repetido de niños, en particular a la luz del gran número de personas, incluidos niños, que escapan de JAS.

64. Insto al Gobierno también a que haga suyos con celeridad los Principios y Directrices sobre los Niños Asociados a Fuerzas Armadas o Grupos Armados.

65. Hago un llamamiento al Gobierno para que prosiga sus esfuerzos por promover la rendición de cuentas mediante la investigación, el enjuiciamiento y el castigo de toda persona que sea declarada responsable de violaciones graves contra los niños y para que todas las víctimas tengan acceso a la justicia y reciban servicios de protección amplios, apropiados para su edad y con perspectiva de género.

66. Acojo con satisfacción las contribuciones de los donantes a las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y al Gobierno de Nigeria en apoyo de los programas humanitarios y de desarrollo, especialmente los que ayudan a los niños afectados por los conflictos y facilitan el acceso a la educación y los servicios de salud. Insto a los donantes a que aumenten su apoyo financiero a estos programas, en particular para la atención provisional, la recuperación psicosocial a largo plazo y la reintegración social y económica en la comunidad de los niños que han sido secuestrados, reclutados y utilizados y de las niñas supervivientes de la violencia sexual.

---